

ACUERDO N° 178 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTINUEVE días del mes de AGOSTO de Dos Mil Diecisiete, los Señores los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO, ausente la Sra. Ministro LILIA ANA NOVILLO.

ACORDARON: I) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero y Julio de 2017, a la Sra. **MARIA CRISTINA AGUILERA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días, los que se harán efectivos a partir del día 18/09/17; y SIETE (7) días a partir del 17/10/2017.

II) CONCEDER Licencia por Fallecimiento de Hijo (Art. 16 Inc. g) del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) a la Sra. **ROSA MARIANELLA GARCIA MARTINO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CUARENTA Y CINCO (45) días, a partir del 11/08/17.

III) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **CARMEN EDITH HUELMOS**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de UN (1) día, el que se hará efectivo el día 29/08/17.

IV) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **ADRIANA VERÓNICA OCHOA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de UN (1) día, el que se hará efectivo el día 29/08/17.

V) CONCEDER Licencia por Unión Convivencial (Art. 31 Inc. a) del Ac. 481/16) al Sr. **PABLO CESAR OLMEDO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de DOCE (12) días hábiles, a partir del 24/08/17.

VI) CONCEDER Licencia por Maternidad - Primer Período (Art. 16 Inc. b) del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) a la Sra. **MARÍA DE LA PAZ FIGUILLEM**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUARENTA Y CINCO (45) días, a partir del 10/09/17.

VII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **ANABELLA DESIREE RIVAROLA**, quien presta

servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TRES (3) días, a partir del día 29/08/17, y NUEVE (9) días, a partir del 4/09/17.

VIII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **ADRIANA BEATRIZ SANCHEZ LERDA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos a partir de 29/08/17.

IX) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **FLAVIA ESTER SCARDAPANE**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días, los que se harán efectivos a partir del día 4/09/17.

X) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero y Julio de 2017, a la Sra. **CRISTINA DEL VALLE TOLEDO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días, los que se harán efectivos a partir del día 18/09/17.

XI) JUSTIFICAR la Licencia por Unión Convivencial (Art. 31 Inc. a) del Ac. 481/16) a la Sra. **SILVANA VERÓNICA CALDERON**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de DOCE (12) días hábiles, a partir del 3/08/17.

XII) JUSTIFICAR la Licencia por Nacimiento de Hijo (Art. 21 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) al Sr. **FRANCO DARIO SOSA**, quien presta Servicios en la Segunda Circunscripción por el término de DIEZ (10) días, a partir del 6/07/17.

XIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud bajo cobertura de ART (Art. 15 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la Licencia a la Sra. **LAURA MARIANA SOSA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de SESENTA Y SIETE (67) días, a partir del 23/05/17.

XIV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud bajo cobertura de ART (Art. 15 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la Licencia a la Sra. **ALICIA ROSALIA VELAZQUEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de VEINTIÚN (21) días, a partir del 28/07/17.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.-